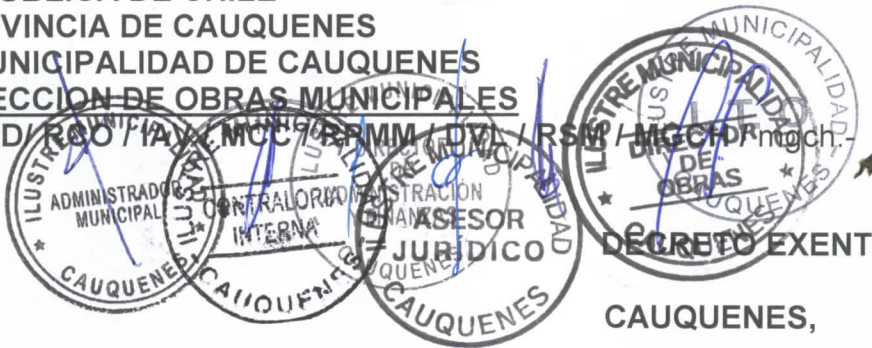


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/FA/MCC/BRMM/DVA/RSN/MCCHD/moch.-



DECRETO EXENTO N° 3221
CAUQUENES, 24 JUL. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N°242 de fecha 17.01.2024, que aprueba el Contrato de fecha 11.01.2024, de la Licitación Pública ID 4372-66-LE23 de la Obra **"CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES"**.
- 2.- Decreto Exento N°2203 de fecha 24.05.2024 que aprueba el 1er. Aumento de Plazo de la Obra.
- 3.- Solicitud de Contratista por un nuevo Aumento de Plazo de fecha 28.06.2024.
- 4.- Memorandum N°353 de fecha 09.07.2024 del Director de Obras Municipales, dirigido a la Srta. Alcaldesa de la Comuna, solicitando autorización para el 2do. Aumento de Plazo de 60 días corridos, siendo éste autorizado.
- 5.- Certificado de Prórroga de Fianza N°F0036273-01 con número de Folio F0036273-02 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 09.01.2025.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, el 2do. Aumento de Plazo en 60 días corridos para la Obra **"CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES"**, al Contratista Sr. Claudio Arturo Fuentes Yañez, a contar del día 12 de Julio del 2024.

2º ESTABLÉCESE, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 09 de Septiembre del 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras